

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°024-2022-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 15 de Febrero del 2022.

**ASUNTO** : Aprueba Modificación Presupuestal (07-2022) por vía Créditos Suplementarios en el Presupuesto de EPS ILO S.A. 2022.

**VISTO** : El Informe N°014-2022-ODP-EPS ILO S.A. de fecha 14/02/2022 del Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Informe N°021-2022-GO-EPS ILO S.A. Convenio N°005-2017/EPS ILO S.A./OTASS, Convenio N°028-2018/EPS ILO S.A./OTASS y que conforman el presente expediente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia General N°219-2021-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A.

Que, con Informe N°014-2022-ODP-EPS ILO S.A., del Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto solicita se apruebe la Modificación Presupuesto Institucional (07-2022) por vía Créditos Suplementarios para incorporar los saldos de balance obtenidos en el año anterior de los recursos transferidos provenientes del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS por el monto S/2'028.309 soles, en la fuente "Donaciones y Transferencias", los mismos que serán utilizados para continuar con la ejecución de actividades de mantenimiento y reposición de equipos considerados en el Plan de Acciones inmediatas que forman parte del Plan de Acciones de Urgencia de la EPS ILO S.A., siendo pertinente emitir resolución.

En uso de las facultades conferidas el Estatuto Social de la Empresa.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase una Modificación Presupuestal Institucional (07-2022) Vía Créditos Suplementarios en la Fuente "Donaciones y Transferencias" en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 00/100 SOLES (S/2'028.309), de acuerdo al siguiente detalle:

**ENTIDAD :** ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A.

INGRESOS							
RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
1	9				SALDO DE BALANCE	2,028,309	
1	9	1			SALDO DE BALANCE	2,028,309	
1	9	1	1		SALDO DE BALANCE	2,028,309	
1	9	1	1	1	SALDO DE BALANCE	2,028,309	
1	9	1	1	1	1	SALDO DE BALANCE	2,028,309
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>2,028,309</b>	



EGRESOS			
RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
FUNCION	18	SANEAMIENTO	2,028,309
PROGRAMA	006	GESTION	35,246
SUBPROGRAMA	008	ASESORAMIENTO Y APOYO	35,246
ACTIVIDAD		<b>500003 GESTION ADMINISTRATIVA</b>	35,246
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	35,246
2 3		BIENES Y SERVICIOS	32,403
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,843
PROGRAMA	040	SANEAMIENTO	1,993,063
SUBPROGRAMA	0088	SANEAMIENTO URBANO	1,993,063
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,993,063
ACTIVIDAD		<b>500052 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES</b>	248,180
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	248,180
2 3		BIENES Y SERVICIOS	234,690
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,490
ACTIVIDAD		<b>5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>	1,085,693
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,085,693
2 3		BIENES Y SERVICIOS	550,858
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	534,835
ACTIVIDAD		<b>5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	83,181
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	83,181
2 3		BIENES Y SERVICIOS	69,974
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,207
PROYECTO		<b>2445303 ADQUISICION DE MICROMEDIDORES; EN EL(LA) EPS ILO SA EN LA LOCALIDAD ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA</b>	576,009
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	576,009
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	576,009
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>2,028,309</b>



**ARTICULO SEGUNDO:** El Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A., es responsable que se efectuó el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para el efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO TERCERO.**-Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Especial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

**E.P.S. ILO S.A.**  
**CPC. SOLANGE ABRAMONTE FLORES**  
 GERENTE GENERAL  
 COD. MATRICULA 20-186

**EL PERÚ PRIMERO**

www.epsilo.com.pe  
 Av. Miramar, parte prima, mz. C, s/n, Ilo  
 (051) 053 481 661